

AYUNTAMIENTO DE TÍAS

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículos 41.4) y 134.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ROF, por la presente

RESUELVO:

- Primero.- Convocar a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL con objeto de celebrar sesión extraordinaria que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 23 de junio de 2022, a las 08:30 horas, siendo el motivo del carácter extraordinario: la inminente firma del convenio, y siendo la razón de urgencia de la inclusión en el Orden del día del Punto 2 (asunto que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa): la inminente firma del convenio. Con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte decisoria

- 1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: Acta Junta de Gobierno Local de fecha 09-05-2022, número de orden 01/2022 (sesión ordinaria).
- 2. Número de expediente: 2022/00003291N. Proyecto Piloto "Municipio Mascarilla-19".
- **Segundo**.- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a los miembros de este órgano, y a la persona titular de la Intervención General, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal. La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra para su examen, en la Secretaría General, en horario de 8:30 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes (no festivos).

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Tías, don José Juan Cruz Saavedra, de lo que como Secretario doy fe.

En Tías (Lanzarote),

1 / 1